

ENTREVISTA CON EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL GOBIERNO DE LA RIOJA.

LOGROÑO 27/05/2014

DOCUMENTACIÓN



INTRODUCCIÓN

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) es el sindicato mayoritario en la Enseñanza Privada en todo el territorio español.

FSIE ostenta la mayoría absoluta en la enseñanza sostenida con fondos públicos en las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, C. Valenciana, Madrid, Navarra y Región de Murcia. También es la primera fuerza sindical en Andalucía, Cantabria, Galicia y La Rioja.

En La Rioja, FSIE viene trabajando desde el año 2002 y cuenta en la actualidad con 37 delegados sindicales (USO 33, UGT 7 y CCOO 2), siendo la primera fuerza sindical de la enseñanza concertada.

El pasado 13 de febrero, FSIE-La Rioja realizó su Asamblea General Anual en la que se eligió un nuevo equipo para regir nuestra organización. Los nuevos cargos que configuran el Comité Ejecutivo de FSIE-La Rioja para el cuatrienio 2014 - 2018 son los siguientes:

- Presidente: Juan Ignacio Dabán Royo (docente del CPC. “Sagrado Corazón” de Arnedo).
- Vicepresidente: Paulino Hernando Cámara (docente del CPC. “Sagrado Corazón” de Logroño)
- Secretario general: Ángel García Sobrón (docente del CPC. “Rey Pastor” y liberado sindical).
- Tesorero: Gonzalo González Ortega (docente del CPC. “Santa María” y liberado sindical).
- Vocal: Jorge de Leonardo Pérez (docente del CPC. “Alcaste”).
- Vocal: José Antonio Bartolomé Laguna (docente del CPC. “San José” - Hnos. Maristas).
- Vocal: José Luis Ulecia Medrano (docente del CPC. “Purísima Concepción y Santa María Micaela” – MM. Adoratrices).

1. VISIÓN GLOBAL Y PERSPECTIVAS DE MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO RIOJANO.

FSIE defiende la libertad de enseñanza, a través de dos pilares fundamentales: la libertad de elección para las familias del tipo de educación que quieren para sus hijos y la libertad de creación de centros docentes como garantía de la existencia de pluralidad de centros y modelos educativos

Los sucesivos gobiernos del Partido Popular en La Rioja han realizado un creciente esfuerzo presupuestario en paralelo al crecimiento de unidades en los últimos años por el impulso demográfico y han apostado por un diseño del sistema educativo basado en el principio de libertad de enseñanza y conformado por dos redes de centros, los públicos y los concertados, que actúan en complementariedad.

No obstante, constatamos que la financiación que reciben ambas redes es notoriamente desigual. FSIE entiende que es necesario que ambas cuenten con unos recursos económicos y humanos homólogos, se debe primar no tanto el tipo de centro como sus necesidades. Creemos además, que las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza concertada deben equipararse definitivamente con los de la red pública.

Los centros concertados de La Rioja vienen demostrando día a día su apuesta por la innovación y la calidad educativa. Los docentes de la enseñanza concertada riojana vienen realizando estos últimos años un esfuerzo ímprobo por mejorar su formación y adecuar su docencia a los nuevos retos de la Educación.

El próximo curso comienza la aplicación de la nueva Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa que supone la adecuación de los centros y profesores a los nuevos currículos y disposiciones de desarrollo normativo. En FSIE estamos lógicamente preocupados por la realidad que la citada Ley acarreará a los centros concertados y privados. Pensamos que el desarrollo de la Ley en La Rioja debe venir acompañada de una mayor inversión y nos preocupa especialmente las consecuencias para el mantenimiento de puestos de trabajo y jornadas laborales, así como la adaptación de los docentes a las nuevas titulaciones exigidas.

Son varias las Comunidades Autónomas que tienen firmados con las organizaciones patronales y sindicales acuerdos de centros en crisis. Cada vez nos parece más necesario tener previsto un acuerdo similar en La Rioja que pudiese ponerse en práctica en el caso de desaparición de centros escolares o de unidades en alguno de ellos, ya que hay indicios de un cambio de ciclo demográfico.

2. REIVINDICACIONES QUE FSIE-LA RIOJA DESEA TRASLADAR AL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE LA RIOJA.

RETRIBUTIVAS

- Homologación salarial al 100 % del profesorado de la red concertada con el profesorado de la red pública.
- Avanzar en la inclusión de los sexenios en dicho porcentaje.
- Devolución de la paga extraordinaria de Navidad de 2012 en paralelo a las sentencias judiciales y las medidas que vayan a ser adoptadas por la administración regional para los trabajadores de la enseñanza pública.
- Cobro de los complementos de función directiva marcados por el VI Convenio y reconocidos en los centros públicos.
- Percepción del salario de licenciado a los orientadores sin distinción de la etapa en que trabajen.
- Exención al sector de la concertada de las obligaciones de cotización por las retribuciones en especie que contempla el RDL 16/2013 de 20 de diciembre.

CONCIERTOS EDUCATIVOS

- Avanzar en el concierto de las unidades de Bachillerato existentes.
- Pago delegado del PAS y del personal complementario de Educación Especial.
- Actualización a costes reales de la partida de “Otros Gastos” de los módulos de conciertos.
- Mantener aquellas unidades concertadas que, por razones coyunturales, puedan contar con ratios de alumnos por unidad inferiores a lo legislado, pero cuya desaparición pondría en riesgo evidente la oferta global que el centro realiza a la sociedad riojana.

DOTACIONES DE RECURSOS HUMANOS Y MEJORAS SOCIALES

- Incremento de ratios profesor/aula para los centros que recoleen profesores procedentes de centros en crisis.
- Reducción del horario lectivo del profesorado.
- Dotación horaria extra para que los docentes que se prejubilán a los 61 años puedan desempeñar, de forma voluntaria, solamente tareas no lectivas.

FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

- Ayudas económicas para la formación y para realización de exámenes oficiales.
- Impulso de la oferta formativa de los CPRs.

3. SOLICITUDES PROPIAS DE FSIE-LA RIOJA.

A final de 2013 se alcanzó un acuerdo sobre liberados sindicales en el sector de la concertada que comenzó a aplicarse en 2014. Anteriormente la financiación a los sindicatos más representativos se realizaba por el Gobierno de La Rioja por la vía de la subvención. No obstante, queda pendiente de resolverse la adenda para la financiación de los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2013, que esperamos se agilice.

Logroño, a 27 de junio de 2014.